HISPANIARUM REX CAROLUS IV. D. G.

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Concejo estraordin.rio de 4 de Agosto 1804

En el Lugar de Fuente Alamo à quatro de Agosto mil ochocientos quatro para efecto de celebrar Concejo estraordinario se juntaron los Señores Individuos que lo componen en la Casa del S.or D.n Ambrosio de Moya, y Resalt, actual Alcalde, por estar ruinosa la sala de Ayuntam.to: a saver D.n Martin Sanchez y Juan Gim.z Asociados: D.n Matheo Mendoza, y Pedro Gimenez Sias Diputados del Comun; D.n Josef Garcia Moreno, Prõr Grãl y Andres Gimenez Gea Sindico Personero de todo el alcavalatorio y asi juntos como lo tienen de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas pertenez.tes al servicio de ambas Magestades, bien y utilidad Comun. determinaron lo sig.te

Haviendose vuelto à leer la R.l orden que motiva este Cavildo manifestaron unanimes todos los Vocales hallarse penetrados del mayor agradecim.to al Supremo Consejo por la eficacia con que mira por la futura subsistencia del Pueblo y su jurisd.on asi para el alimento diario en Comun y particular, como à fin de que los Labradores puedan sembrar sus tierras en el proximo otoño; y poniendo en practica lo prevenido en la Real orn aseguraron sus Mercedes que por los Informes, indagaciones Secretas: hechos notorios, y demas dilig.s q.e han hecho en los dias de intermedio desde el anterior Cavildo, saven q.e la necesidad en que se halla este Lugar su jurisd.on y Alcavalatorio es evidentisima, pues es bien publico se ha malogrado la Cosecha de dos años a esta parte